



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA



SERVICIO NACIONAL DE
CATASTRO

Catastro, Herramienta para el Desarrollo Nacional

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

CIRCULAR SNC N° 01 /2022

En atención a la gran cantidad de expedientes ingresados durante los últimos días hábiles del año 2021, se extienden los plazos dispuestos en la Circular SNC N° 07 de fecha 14 de diciembre de 2021, respecto a las solicitudes de certificación catastral del año 2021 que quedaron pendientes de finiquito. Para una mejor organización, se establece:

1. Los expedientes de certificación catastral, ingresados hasta el último día hábil de diciembre del año 2021, y que sean Observados, tendrán tiempo para reingresar (Por Mesa de Observados) hasta el jueves 10 de marzo de 2022.
2. Este mecanismo paliativo tendrá vigencia hasta el jueves 31 de marzo de 2022.
3. Los certificados catastrales se expedirán con fecha 30 de diciembre de 2021.

Asunción, **14 ENE. 2022**



Georia Paredes de Armoa

GEORIA PAREDES DE ARMOA

DIRECTORA



mm/DJ

Chile 1053 e/ Jejuí y Manduvirá

Tel.: +595 21 4146704

Tel.: +595 21 4146912

www.catastro.gov.py